

<b>CIRCULAR Nº</b>	25-20
<b>FECHA</b>	28-12-2020
<b>ASUNTO</b>	Restricciones control 31 de diciembre

Debido a las limitaciones de aforo establecidas por el Gobierno de Aragón a la instalación Corona de Aragón, que se aplican desde hoy en dicha instalación y que afectan a la competición, nos hemos visto obligados a limitar el número de inscritos del próximo control del día 31 de diciembre.

La limitación horaria de la instalación, así como el nuevo aforo, nos han llevado a cerrar la inscripción en algunas pruebas que ya se encuentran completas por **número máximo de participantes**. Sintiendo las molestias que puedan causar a aquellos que no hayan podido inscribirse.

Garantizamos que nuestra intención es realizar un calendario completo de competiciones adaptado a la situación sanitaria actual y que será próximamente publicado.

Por otro lado, detallaremos el protocolo de la competición en el cual se recogerá el obligado cumplimiento de horarios de acceso y salidas de la pista, para poder respetar la limitación de 122 personas simultáneamente en la instalación. Por ello, todo aquel que no tome parte de la competición en ese momento, deberá permanecer fuera de la pista. Rogamos la colaboración de todos para poder cumplirlo y así llevar a cabo el desarrollo del control y, con ello, las futuras competiciones autorizadas.

Abogamos a la responsabilidad y al esfuerzo de todos los estamentos por recuperar un calendario competitivo en nuestro deporte. Dando las gracias por la acogida de esta primera competición y por la comprensión ante la situación.

Zaragoza, a 28 de DICIEMBRE de 2020

Vicepresidenta FAA

Isabel Macías

Vº Bº Presidente

Alberto Pallarés

**Federación Aragonesa de Atletismo**

Patrocinadores:



Colaboradores:

